

Memoria 2019

Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2019, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

El 2019 marcó la caída del poder adquisitivo del pueblo argentino por cuarto año consecutivo y finalmente el regreso del neoliberalismo nos reinstaló en un escenario de miseria planificada. Nunca durante el último gobierno los trabajadores pudimos obtener paritarias que alcanzaran la inflación real, lo cual sumado a la devaluación criminal que sufrimos conformaron un combo macabro que logró aniquilar el salario real, objetivo trazado desde el inicio por el gobierno nacional. El feroz endeudamiento fomentado para financiar la fuga de divisas y subordinarnos al poder financiero internacional nos pasará factura y el impacto será asimilado por las generaciones venideras.

En el ámbito local, si bien no fueron necesarias medidas de fuerza extremas, ya que el dialogo con las autoridades de la obra social se mantuvo cordial y fluido, la paritaria no resultó sencilla y expresamos nuestro descontento. Se hizo muy difícil la lucha por un incremento salarial genuino en los últimos años cuando la decisión de las autoridades nacionales fue asegurar que el salario perdiera valor.

A pesar de todo, al lograr la ejecución de la clausula gatillo al menos pudimos acercarnos a la inflación medida en la ciudad. Por otra parte, las grandes conquistas del año fueron la implementación exitosa de la licencia por stress profesional y lograr el acuerdo para la creación de una nueva categoría en la Carrera Profesional a implementarse durante el año venidero.

Acción Gremial

Emisión de un comunicado referido a la sentencia dictada por la Justicia a los agresores del Dr. Jorge García Roel quienes fueron condenados a 3 y 2,5 años de prisión en suspenso, así como la obligación de tareas comunitarias no remuneradas por lesiones y amenazas graves.

Paritarias:

Luego de numerosas reuniones con la Dra. María Rosa Negre, presidenta de la Obra Social se acordó:

- **Aumento salarial del 34,9%, dividido en cuotas: a percibir durante el año calendario 8% en mayo, 6% en agosto, 5% en septiembre, y al ejecutar la cláusula gatillo un 15,9% en diciembre.**
- Percepción de \$3000 en enero de 2019 como suma fija remunerativa.

- Percepción de \$4000 en febrero de 2019 como suma fija remunerativa.
- Percepción de \$5000 en marzo de 2019 como suma fija remunerativa.
- **Percepción de \$5000 en octubre de 2019 como suma fija remunerativa.**
- **Percepción de \$5000 en noviembre de 2019 como suma fija remunerativa.**
- **Incremento de 45,9% en el plus por título de Especialista.**
- **Incremento de 45,9% en el plus por ingreso a la Carrera Profesional.**
- **Incremento de 45,9% en el plus de supervisión a los profesionales del área de salud metal.**
- **Acuerdo para la creación de una nueva categoría en la carrera profesional sanatorial para todos los profesionales con más de 25 años de antigüedad a implementarse durante 2020.**
- Traslado de las cifras de aumento salarial y el plus SADOFE a todos los reemplazos de guardia.
- **Pase a planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el año 2016 inclusive.**
- **Designación de los profesionales a cargo de las jefaturas de Nefrología, Neumonología, Pediatría y Nutrición, así como la regularización de la remuneración acorde a la función.**
- **Traslado del acuerdo paritario a los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.**
- **Implementación efectiva de la nueva licencia por stress profesional.**
- Contratación de gran parte de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
- Gestiones para la contratación de profesionales en los diferentes servicios que así lo requirieran.
- **Solicitud del llamado a Concurso para cubrir la Jefatura de Unidad A de la División Laboratorio.**
- Gestiones iniciadas planteando:
 - Diferencia entre jefaturas de Sección y Unidad.
 - Pase a planta de los profesionales contratados.
 - Plus por horas en quirófano.

Acción Política

1. En el mes de mayo se llevaron a cabo las elecciones para la renovación de autoridades.

2. Durante todo el 2019 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
3. Se continuó con la afiliación de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas brindando a los mismos la asesoría y representación sindical correspondientes.
4. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
5. Se gestionó también el pedido de numerosas jefaturas "a cargo", sin el reconocimiento correspondiente.
6. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.

7. Se gestionó el correspondiente pase a planta con el ingreso a la carrea profesional de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
- 8. Se gestionó el correspondiente pase a la Carrera Profesional Sanatorial de profesionales que ingresaron a la institución cumpliendo una labor administrativa y obtuvieron su título de grado con posterioridad.**
- 9. Se gestionó la devolución del plus de área crítica a los profesionales que hicieron uso de la licencia por stress.**
- 10. Celebramos la continuación del desarrollo institucional con la remodelación y reinauguración de la guardia externa.**
11. Continuamos luchando contra un control de presentismo y una política “antiprofesional” de parte de las autoridades de la ObSBA.
- 12. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros trabajadores de la salud y la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP) en su reclamo al no haber percibido sus salarios en tiempo y forma.**
- 13. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros trabajadores de la salud de los Hospitales Nacionales en su reclamo al no haber percibido sus salarios en tiempo y forma.**
- 14. Adhesión al Paro Internacional de Mujeres el día 8 de marzo.**
- 15. Adhesión al Paro Nacional convocado por la Confederación General del Trabajo el día 30 de abril con acatamiento masivo de los afiliados con publicación de un documento alusivo y marcha a Plaza de Mayo.**
- 16. Adhesión al Paro Nacional convocado por la Confederación General del Trabajo el día 29 de mayo con acatamiento masivo de los afiliados con publicación de un documento alusivo.**
- 17. Adhesión al Paro Nacional de Residentes convocado el 30 de noviembre con mantenimiento de guardias y publicación de un documento alusivo.**
18. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros de enfermería en su lucha por la reivindicación de su labor y su inclusión dentro de la Carrera de Profesionales de la Salud.
- 19. Publicación de un documento condenando el Golpe de Estado en Bolivia y repudiando la interrupción del orden constitucional en aquella hermana nación.**
- 20. Apoyo y movilización en la conmemoración del 43º aniversario del golpe militar.**

Acción Social

1. Se organizó el Curso ACLS para todos los residentes afiliados en forma gratuita.
2. Se continuó con la implementación del seguro solidario de mala praxis con monto de \$300.000, y gratuidad durante 6 meses para los nuevos socios.
3. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, ascendiendo los mismos a \$5000, fijándose el plazo de 180 días corridos para solicitar dicho beneficio.
4. Se continuó con las AES (Ayuda Económica Solidaria).
5. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante.
6. Se continuó con la publicación de la Revista “Asiproneta sobre Roeles”, órgano de difusión de la Asociación.
7. Colaboración económica con los residentes de Clínica Médica para su participación en el Congreso Nacional e Internacional de Medicina Interna.

8. Colaboración económica con los residentes de Cirugía General para su participación en el Congreso Nacional de dicha especialidad.
9. Se realizó el agasajo anual a los médicos residentes que ingresan y egresan de la Institución.
10. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI para la compra de regalos de agasajo a los residentes que egresan.
11. Colaboración Económica para la realización de las XXV Jornadas Bienales para hacer frente a los gastos de infraestructura y premios.
12. Colaboración Económica con el Comité de Docencia e Investigación para la realización del Curso Superior de Medicina Interna.
13. Colaboración económica con el Comité de Docencia e Investigación para la realización de talleres interactivos para la elaboración de trabajos científicos.
14. Colaboración Económica con el Servicio de Enfermería para el festejo del día del enfermero.
15. Se prosiguió con la modernización y colocación de nuevos routers para la red de internet de ASIPRO, tanto en la sede "Jorge Mario García Roel" como en la sede "Jorge Chaia".
16. Se continuó con la reparación y mantenimiento de las computadoras de ambas sedes.
17. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
18. Se mantuvo el asesoramiento contable a los afiliados, en lo referente a impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
19. Se continuó con la confección de DD.JJ del impuesto a las ganancias y a los bienes personales a cargo del contador de la Asociación.
20. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Goett, Stipelman y Santiso.
21. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de Ateneos del Servicio de Patología Mamaria.
22. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Curso Superior de Especialista en Medicina Interna.
23. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Hematología.
24. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Historias Clínicas para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
25. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Pediatría.
26. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Cardiología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
27. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Psicosemiología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
28. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Endocrinología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
29. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Seminario de Posgrado "Coordinación de dispositivos de asistencia en violencia familiar" a cargo del Servicio de Violencia Familiar.
30. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Técnicas de afrontamiento del estrés para profesionales del Servicio de Cardiología.

31. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de reuniones del Servicio de Cuidados Paliativos.
32. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
33. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Curso de Investigación Científica organizado por el Comité de Docencia e Investigación.
34. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
35. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de las clases de Otorrinolaringología.
36. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" por parte del Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil para la realización del ciclo de Charlas de Actualización y nuevos desafíos de Salud Mental Infanto-Juvenil.
37. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" por parte del Servicio de Salud Mental para la realización de reuniones del grupo de Supervisión de Psiquiatría.
38. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" por parte del Servicio de Salud Mental para la realización del curso "Psicofarmacología para Psicólogos".
39. Se realizaron encuentros de camaradería en la sede "Jorge Chaia" con profesionales de diferentes servicios con el objetivo de afianzar lazos y conocer los diversos problemas y necesidades de los mismos.
40. Se realizó en la sede "Jorge Chaia" una cena homenaje a la Dra. Marta Endelman con motivo de su jubilación.
41. *Se realizó la Fiesta Anual de Camaradería el día 13 de diciembre en el Salón El Abierto.*

Palabras finales

El balance de 2019 nos arroja un saldo positivo en lo que respecta a nuestra situación particular, con la conciencia plena de que nadie puede ser feliz en soledad y que no hay festejo posible en un cementerio.

El contexto nacional muestra a miles de compatriotas que han perdido su empleo ante la destrucción de la industria nacional, redundando en un crecimiento alarmante de la pobreza y la indigencia.

Los golpes recibidos por el pueblo en los últimos años calaron hondo en la memoria y su revancha se dio en las urnas. La asunción del nuevo gobierno marca el punto final de esta etapa oscura del neoliberalismo en Argentina, y abre una esperanza para todos.

En nuestro ámbito particular, se mantuvo una relación cordial con la Dra. Negre, Presidenta de la ObsBA, conservando un canal de diálogo fluido que permitió la resolución de los conflictos que se fueron suscitando.

Continuamos presenciando el desarrollo institucional con la ampliación y modernización de la Guardia externa, y nos enorgullece el sendero de crecimiento por el que camina el Sanatorio.

Nuevamente defendimos la estabilidad laboral en tiempos difíciles y logramos ampliar la planta de profesionales con la incorporación de recurso humano de excelencia.

Dijimos presente en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos, ejercitando activamente la memoria, al participar del recordatorio del cuadragésimo tercer aniversario del Golpe Cívico-Militar-Eclesiástico.

Para evitar tropiezos futuros será necesario recordar el pasado, que el pueblo argentino internalice el Nunca Más al neoliberalismo. La reconstrucción del país desde sus ruinas exigirá el esfuerzo de todos y abrirá paso a nuevas luchas que redundaran en nuevas conquistas.

Es hora de comenzar el camino de recuperación de todo aquello que perdimos.

Comisión Directiva

Dr. Juan Manuel Velasco
Secretario Gremial y de Organización
ASIPRO

Dr. Marcelo Raposeiras
Secretario General
ASIPRO